

37  
Lic. ~~Mayra Serrano~~ ~~Genoveva Cruz~~  
Secretaria Municipal

Acto del Primer Cabildo Abierto, Celebrado por la Corporación Municipal de Sabancorande. Acta numero 01-2024 de la Sesión de Cabildo Abierto Municipal. Celebrado en la Comunidad de la Cañada, Aldea la Trinidad Sabancorande Francisco Morazan. Presidio el Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amilcar Morales Cruz el día Viernes 16 de Febrero de 2024. Concurrido con la asistencia de los Regidores por su orden 1º Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2º Ana Josefa Medina Avilez, 3º Cesar Augusto Diaz Flores, 4º Walter Antonio Diaz Melendez, 5º Delia Nolasquez Ramos, 6º Anarda Ordóñez Maldonado, 7º Amelia Karina Godoy Peña, 8º Nancy Mirella Almendares Osorio. Tambien asistio el Comisionado Municipal José Santos Morazan, Presidente de Comisión de Transparencia Municipal Victor Francisco Salazar, Presidente de Mesa de Seguridad Alimenticia Martha Zelaya, Comisión de la Mesa de Seguridad Alimenticia, Presidenta del Patronato de San Bartolo, Junta de Agua de la Cañada, Patronato de la Cañada, Punta de Agua de San Bartolo la Trinidad, Patronato de Sabana Larga, Representante de Salud Publica Sabancorande José Vesquez Jefe de la Unidad Ambiental Municipal, entre otros.



Sociedad Civil de la Cañada la Trinidad Sabana Grande, y con la asistencia de la Secretaria Municipal Mayra Leticia Guenero Cruz, se desarrollo la siguiente agenda Municipal.

1. Invocación a Dios.
2. Inscripción de los participantes al libro de Cabildo Abierto.
3. Comprobación del Quorum, lectura Discusión y aprobación de la Agenda.
4. Tema permiso para ventas de Bebidas Alcoholicas, comunidad la Cañada, Aldea la Trinidad.
5. Rendición de Cuentas año 2023.
6. Socialización de la Mesa Alimentaria.
7. Preguntas y Respuestas.
8. Asuntos Varios.
9. Refrigerio.
10. Cierre del Cabildo Abierto.

El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales Cruz dio por iniciada la Sesión del Primer Cabildo Abierto de Fecha 16 de Febrero 2024. Siendo las 10:00 am. Informando que el Alcalde Municipal no esta presente, por que solicito al Pleno de Corporación Municipal un permiso especial por 10 dias, incluyendo el día de hoy.

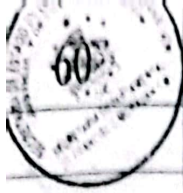
1. Invocación a Dios, - Presidida por el pastor Adan de la Sociedad Civil.
2. Inscripción de los participantes al libro de Cabildo Abierto: Por la Señora Ana Josefina Nieto, Asistente de Secretaria Municipal.
3. Comprobación del Quorum, lectura discusión y Aprobación de la Agenda. Si hubo Quorum, El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales, dio lectura al Agenda a tratar en la primera Sesión de Cabildo Abierto, ubicado en la Comunidad de la Cañada Aldea la Trinidad Sabana Grande Francisco Morazan, la cual la sometio a votación y Aprobación, la Honorable Corpora.

ción Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Unanimidad de los Regidores presentes acuerdan Aprobar el Acuerdo a tratar en la primera Sesión de Cabildo Abierto año 2024.

(01-2024). 4º Tema permiso para ventas de Bebidas Alcohólicas, comunidad La Cañada, Aldea La Trinidad, Sabana Grande. El vice Alcalde Municipal, Carlos Amilcar Morales informa que se trae a discusión este tema en esta comunidad, por que es un tema de debate, ya que hay varias solicitudes que nos llegan a Corporación municipal de esta comunidad por los permisos de Operación para venta de Bebidas Alcohólicas. Entonces queremos que la población se manifieste ante este tema. ya que los miembros del patronato nos, han ido a solicitar a Sesión de Corporación Municipal que no otorguemos permisos para ventas de Bebidas Alcohólicas en esta comunidad.

Participante de la Sociedad Civil pregunta que si hay un horario establecido hasta que hora se puede tener abierto los lugares de venta de Bebidas Alcohólicas. La Regidora Anarda Oroñez Maldonado, solicita al Pleno de Corporación que se indique, por parte de la Alcaldía una ordenanza para informar de que hora se tiene que operar los negocios de Ventas de Bebidas Alcohólicas. El Vice Alcalde

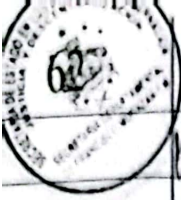
Municipal Carlos Amilcar Morales Cruz, informa que en el país tenemos una Ley de Convivencia Ciudadana, en la cual se tiene que



respetar. La Regidora Amelia Ramos Gredas Peña informa que los horarios son de lunes a viernes hasta 10 de la noche y los Sabados hasta las 12 noche, Domingos 9 de la tarde. Mary Montoya presidenta del Patronato de San Bartolomé la Trinidad, pregunta que si que procede cuando no cumplen con los horarios. El Regidor Delio Velusquez Ramos informa que la Corporación municipal no da ningún permiso de Operación mientras no conlleve un punto de Acta, que sea de una asamblea General. El vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales Cruz a donde informa, que el patronato tiene que estar Juramentado para admitir una constancia. e igual los patronatos, solo tienen 2 año. de permiso y despues son cambiados. El Regidor Juan de la Cruz Zelada Sierra informa que han llegado las personas, que venden en las comunidades por eso se decide tocar este tema, por eso decidimos realizar este cubildo Abierto en esta comunidad. Para decidir en esta reunión de y llegar a un acuerdo. Victor Francisco Solorzano Presidente de la Comisión de Transparencia Municipal, manifiesta que la ley de Convivencia Municipal en el Artículo 102, hay expresamente e indica el horario, para los expendios de ventas de Bebidas Alcoholicas. El Regidor Walter Antonio Díaz Melendez, indica que como corporación Municipal se aprobo una Ordenanza, hay casos en estas lugares, que ya estan en el sistema y ya ellos se les pase automaticamente.

61

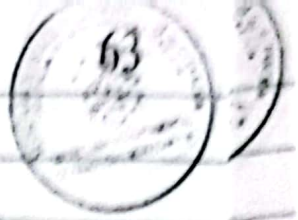
mente la renovación. La Regidora Arcadio  
Ordoñez Maldonado, indica que si hay quejas  
que sean mayores, si se les puede suspender  
los permisos, aunque ya estén en el  
sistema. La Regidora Amelia Kurina Godoy  
Peña informa que el dar un permiso  
solo es anual a cada año se renueva  
no es para siempre. El dar permisos no  
lo tendrán para toda la vida, pero si hay  
quejas y denuncias el permiso será suspen-  
dido. Las personas solicitantes tendrán que  
cumplir con los requisitos. Para solicitar  
Un permiso de Venta de Bebidas Alcohólicas  
Se tiene que tomar en cuenta que si  
hay patronato la comunidad le debe de  
Aprobar el permiso, también no deben  
de haber escuelas ni Iglesias cercanas  
en los lugares que no hay patronato  
hay si puede interferir la Corporación  
Municipal. de lo contrario no. La cañada  
tiene muchas quejas, que los del patronato  
no quieren firmar las constancias, ni hacer  
sesiones de Comunidad para tratar estos  
temas. Patronato de la Cañada Manifi-  
esta que para otorgar un permiso de Opera-  
ción de venta de Bebidas Alcohólicas en la  
comunidad, no se deben de pasar por  
encima de los patronatos ya que somos  
las máximas autoridades de la Municipalidad  
Comunidad. Nosotros merecemos respeto  
por que hay negocios que son las 5  
de la mañana y siguen abiertos  
operando no respetan. La Regidora Amelia

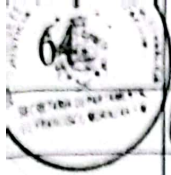


Karina Grady Peña, informa que hay patronatos que en algunas veces se toman algunas atribuciones, que no les competen los patronatos no tienen facultad de dar permisos. los unicos que la tienen solo es la Alcaldia. El Patronato solo puede hacer constar que reside en la comunidad. y los patronatos solo consultan a las comunidades, si estan de acuerdo en dar el permiso, o no, los patronatos no son dueños de los ejidos, solo quiero a clararlo. El Regidor Delio Velasquez Ruelas Hay que aclarar que cuando se socializa en la comunidad se traslada a Corporación y se hace por votacion. El vice Alcalde Carlos Amilcar Morales, informa que al parecer en los cabildos parece que no se tuviese claridad, que no podemos sacar una conclusión de los temas.

En conclusión ~~es~~ sobre el tema, el patronato, tiene que convocar a una comunidad con veedores, para realizar una asamblea, a donde se determine el caso y tomar una decisión 5: Rendición de Cuentas año 2023: Se presento la Jefe de Presupuesto municipal Magda Argentina Diaz, quien presenta ante el pleno de Corporación Municipal y Sociedad Civil. La Rendición de Cuentas al Acumuladas, la Rendición Correspondientes al Cuarto Trimestre de Enero a Diciembre de 2023. Liquidación de Presupuesto de Ingresos, comenzando con un presupuesto inicial de L.26,500,448.03; Ampliación de

L. 11,916,785.36; Disminuciones L. 0.00,  
Presupuesto Definitivo L. 38,417,233.81;  
Ingresos Devenidos L. 53,734,130.05;  
Ingresos Recaudados L. 37,379,589.27; Ingre-  
sos Pendientes de Cobros L. 16,354,540.78;  
Resumen Según Acta de Corporación Muni-  
cipal, la Rendición de Cuentas Correspon-  
dientes al Cuarto Trimestre Acumulado en  
sus 14 Formas Respectivas de 2023; Mas  
Ingresos Recaudados en el Periodo L. 33,  
365,764.02; Menos Gastos Ejecutados en  
el Periodo L. 31,837,903.31; Saldo al  
Final del Trimestre L. 6,370,827.94; El  
Vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar  
Morales Cruz sometió a votación ante  
el Pleno de Corporación Municipal la Rendi-  
ción de Cuentas G.L. Correspondiente al  
Cuarto Trimestre Acumulados en sus 14  
Formas Respectivas del 2023. La Honorable  
Corporación Municipal de Sabancorande  
por Unanimidad, de los Regidores presentes  
y Alcalde Municipal Acuerdan Aprobar la  
Rendición de cuentas G.L. Correspondientes  
al Cuarto Trimestre Acumulado en sus  
14 Formas Respectivas de 2023. b: Se  
presenta la Jefa de Presupuesto Municipal  
de Sabancorande, quien presenta ante el  
Pleno de la Honorable Corporación Municipal  
de Sabancorande el Informe Trimestral de  
Avance Físico y Financiero de Proyectos y  
del Gasto Ejecutado Acumulado al Cuarto  
Trimestre 2023, de Enero a Diciembre del  
2023. Dio copia y explico a la Honorable





Corporación Municipal Indicando un Saldo al Inicio al Trimestre L. 4,342,967.27; Mas Ingresos Recaudados en el Periodo L. 33,365,764.02; Menos Gastos Ejecutados, en el Periodo de L. 31,337,403.31. Saldo al Final del Trimestre de L. 6,370,827.94; El Vice Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Carlos Amílcar Morales Cruz, somete a votación ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabancorrande el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados Acumulados al Cuarto Trimestre 2023, de enero a Diciembre de 2023. La Honorable Corporación Municipal de Sabancorrande Francisco Morazan por Unanimidad de los Regidores Presentes Acuerdan Aprobar el Informe trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Cuarto Trimestre 2023, de enero a Diciembre de 2023. 6; Socialización de la Mesa Alimentaria Se presentaron los representantes de la Mesa Alimentaria ante el Cabildo Abierto, a socializar la importancia de la Mesa Técnica para orientar las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional para prevenir la desnutrición. Objetivo estratégico Contribuir y garantizar la Salud alimentaria nutricional de la población del municipio de Sabancorrande especial aquellas familias con mayor grado de pobreza y vulnerabilidad. Objetivo General Procura que la población atienda sus necesidades básicas en cantidad,



Calidad, Oportunidad e inocuidad,  
asegurando su salud y bienestar.

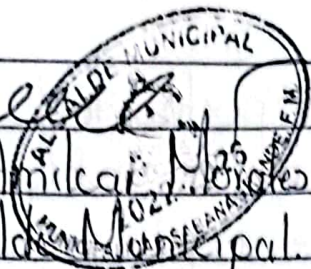
Objetivos específicos, contribuir en  
la identificación de problemas y solucio-  
nes sobre temas de Salud alimen-  
taria y nutricional de alta prioridad  
a nivel municipal. \* Promover los nuevos  
hábitos alimenticios y estilos de vida  
saludable. \* Velar por la calidad de  
elementos en la población. Se

procedió a presentación del Comité  
de las Mesas SAN, cual está formado  
por representantes de diferentes comunida-  
des, del Municipio. Martha Zelaya terminó  
manifestando que están haciendo planes actuales  
para plazos de años. 7: Preguntas y  
Respuestas. Se trataron en el primer  
tema. 8: Asuntos Varios. Se presentó

Mapda Nuñez quien presentó una  
Ampliación Presupuestaria Mediante expe-  
diente SAMI N° 400, por el monto  
de L.11,000,000.00 la Honorable Corpora-  
ción Municipal de Sabana Grande Francisco  
Morazan por Unanimidad Acuerdan  
Aprobar Ampliación presupuestaria mediante  
expediente SAMI N° 400. 9: Refrigerio;  
Reportado por Ana Nieto y Corporación, 10:  
Cierre del Cabildo Abierto. El vice Alcalde  
Municipal dio por Finalizado el Cabildo  
Abierto en la Cañada, Alda La Trinidad.  
Sabana Grande, Francisco Morazan. Finalizado  
siendo las 12:30 p.m.



*Alcalde*  
 Dr. Carlos Amílcar Morales Cruz  
 Vice Alcalde Municipal.



*Juan de la Cruz Zelaya Sierra*  
 Juan de la Cruz Zelaya Sierra  
 1° Regidor

*Andrés Mejía Aviles*  
 Andrés Mejía Aviles  
 2° Regidor

*Cesar Augusto Diaz Flores*  
 Cesar Augusto Diaz Flores  
 3° Regidor

*Walter Antonio Diaz M.*  
 Walter Antonio Diaz M.  
 4° Regidor.

*Delio Velcoquez Ramos*  
 Delio Velcoquez Ramos  
 5° Regidor

*Anarda Ordoñez Maldonado*  
 Anarda Ordoñez Maldonado  
 6° Regidora

*Amelia Karina Godoy Peña*  
 Amelia Karina Godoy Peña  
 7° Regidor

*Nancy Mirella Almenares*  
 Nancy Mirella Almenares  
 8° Regidor

*Lic. Mayra Letitia Godoy Cruz*  
 Lic. Mayra Letitia Godoy Cruz  
 Secretaria Municipal.

